

EL PUESTO DEL SR. MACIÁ

EN EL ESTADO MAYOR CENTRAL

El acto del representante por Borjas Blancas, Sr. Maciá, ha sido estimado generalmente conforme a la altura de miras y al patriotismo que lo inspiraron.

Esa excepción atribuye la actitud del Sr. Maciá a carencia de dotes privilegiadas para la lucha, casi a vanidades heridas por disgustos de política local y por intenciones en los debates, siempre frías y descoloridas.

La equivocación, según el excepcional preopinante, del Sr. Maciá, y la culpa de los diputados catalanes consistió en dejarse encontrar el primero y en buscarle los segundos en los días de la Solidaridad, cuando por primera vez salió diputado y hubo de renunciar a su teniente coronelía de Ingenieros.

Gran pena se estime y digan menos útiles en el Parlamento los servicios de un diputado que se distinguió siempre por la rarísima condición de haber sido jefe de un partido.

¿Qué dotes harán el perfecto parlamentario español, cuando ni la honradez, ni la abnegación, ni la competencia son más útiles en nuestras Cortes?

En tercera plana: Discursos íntegros de los señores Senante y Vázquez de Mella

DESDE SEVILLA

Llegada de Muley Hafid. Sevilla 26. Llegó esta mañana con su séquito el exultante de Marruecos Muley Hafid.

En tercera plana: Discursos íntegros de los señores Senante y Vázquez de Mella

VALLISOLETANAS

DE MI CARTERA

APUNTES DE VIAJE

Con el último sorbo de café abandonamos el comedor del Hotel. Al salir a la calle, un amigo nos saludó cariñoso.

«¿Va usted a «Impresiones» para escribir una de sus «cartas»?...—nos dice.—«Sí, señor; voy a visitar el Colegio de los Jesuitas, que han trasladado su sede a un antiguo colegio, ya lo verá usted...»

«¿Qué me dice usted?...» [Indíqueme, ¿dónde vive ese Valladolid «manojo» y pintoresco?...] «Por los «Balillos» y la «Merquesana»...» [No deje usted de ir...]

«¿Qué desea?...» «¿El Padre Herrera?...» «Sí, señor... tenga la bondad de pasar...» «¿Qué anuncio?...» «Toma esta tarjeta...»

«¿Qué dotes harán el perfecto parlamentario español, cuando ni la honradez, ni la abnegación, ni la competencia son más útiles en nuestras Cortes?»

En tercera plana: Discursos íntegros de los señores Senante y Vázquez de Mella

ESPAÑA EN AFRICA

Agresión a los moros. LARACHE 26. Francisco Aguilera Re, vizconde de Eza, ministro de España en Centro-América.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESION DE CLAUSURA

DISCURSO DEL SR. ANDRADE

El ministro de Instrucción pública cerró ayer las tareas de la Asamblea Universitaria con un alentador discurso.

Oímos con mucho gusto las élocuentes palabras del Sr. Andrade, y ahora hacemos votos por que sus deseos no se encierran en la limitada esfera de una sesión de clausura, ni se traduzcan solamente en uno ó varios Reales decretos que apenas sirven para aumentar el número y confusión de las disposiciones legales de Instrucción pública.

«Existiendo en todos los Cuerpos protección para los hijos de sus individuos fallecidos, se propone sean concedidas matrículas gratuitas en todas las asignaturas de la carrera a los huérfanos y huérfanas de catadráticos.»

En tercera plana: Discursos íntegros de los señores Senante y Vázquez de Mella

En tercera plana: Discursos íntegros de los señores Senante y Vázquez de Mella

En tercera plana: Discursos íntegros de los señores Senante y Vázquez de Mella

ASOCIACION DE JOVENES PROPAGANDISTAS

Hoy sábado, a las siete en punto de la tarde, celebrará su reunión semanal el Primer Circuito de Estudios de la A. C. N. de J. P., en el salón de EL DEBATE (Desengaño, 12).

RUSIA É ITALIA Á LOS BALKANES

GRECIA CONTINUARA NEUTRAL, PERO DESARMARA A LOS FUGITIVOS QUE PENETREN EN SU TERRITORIO

GORTITZA EN PODER DE LOS ITALIANOS?

EN LOS BALKANES.—Las fuerzas austriacas han penetrado ya en Montenegro, al Sudeste de Sjenjka. En Mitrovitz cogieron los austroalemanes 10.000 prisioneros serbios, y en Pristina, los búlgaros, 6.300.

EN FRANCIA É ITALIA.—En Francia sólo señalan los comunicados vivos combates de artillería, y los italianos dicen, en telegramas particulares de Milán, que se han apoderado de Goritzia.

DE RUSSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO GZARTORYSK NO ESTA EN PODER DE LOS RUSOS. POLA 26 (2 t.)

ATAQUES RUSOS RECHAZADOS EN BERSEMUNDE

NORDEICH 26 (12 n.)

AVANCE ALEMAN EN KEMMERN

PETROGRADO 26

ATAQUE BULGARO INFRUCTUOSO

CARNARVON 26 (7 t.)

SERVIA, EN PODER DE LOS AUSTRIO-BULGAROS

CARNARVON 26 (7 t.)

RUSOS É ITALIANOS A LOS BALKANES

POLDHU 26 (11,30 n.)

LOS ANGLONARANES Y LAS BALAS «DUM-DUM»

NORDEICH 26 (12 n.)

KUROPATKINE, CONTRA LOS IMPERIOS CENTRALES

NORDEICH 26 (12 n.)

ACORAZADO JAPONES CON AVERIAS

NORDEICH 26 (12 n.)

LOS BULGAROS ATACADOS EN KRIVOLAK

LARINS 26

LOS DIPLOMATICOS ALIADOS EN SERBIA VIA LLECAN A ANDRIEWITZA

ANDRIEWITZA (Montenegro) 26

LOS BALKANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LAS TROPAS AUSTRIACAS HAN PASADO LA FRONTERA DE MONTENEGRO NORDEICH 26 (11 m.)

ACORAZADO JAPONES CON AVERIAS

NORDEICH 26 (12 n.)

LOS BULGAROS ATACADOS EN KRIVOLAK

LARINS 26

LOS DIPLOMATICOS ALIADOS EN SERBIA VIA LLECAN A ANDRIEWITZA

ANDRIEWITZA (Montenegro) 26

LOS BALKANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LAS TROPAS AUSTRIACAS HAN PASADO LA FRONTERA DE MONTENEGRO NORDEICH 26 (11 m.)

ACORAZADO JAPONES CON AVERIAS

NORDEICH 26 (12 n.)

LOS BULGAROS ATACADOS EN KRIVOLAK

LARINS 26

LOS DIPLOMATICOS ALIADOS EN SERBIA VIA LLECAN A ANDRIEWITZA

ANDRIEWITZA (Montenegro) 26

LOS BALKANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LAS TROPAS AUSTRIACAS HAN PASADO LA FRONTERA DE MONTENEGRO NORDEICH 26 (11 m.)

ACORAZADO JAPONES CON AVERIAS

NORDEICH 26 (12 n.)

LOS BULGAROS ATACADOS EN KRIVOLAK

LARINS 26

LOS DIPLOMATICOS ALIADOS EN SERBIA VIA LLECAN A ANDRIEWITZA

ANDRIEWITZA (Montenegro) 26

LOS BALKANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO LAS TROPAS AUSTRIACAS HAN PASADO LA FRONTERA DE MONTENEGRO NORDEICH 26 (11 m.)

LA ACTITUD DE GRECIA

NO CONSENTIRA EL PASO DE EJERCITOS ALIADOS POR SU TERRITORIO

SIN EMBARGO, SU NEUTRALIDAD SERA BENEVOLA PARA FRANCIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NORDEICH 26 (12 n.) Dicen de París que el «Petit Parisien» publica unas manifestaciones del ministro griego Skouloudis, en las que entre otras cosas dice que Grecia es neutral y permanecerá neutral.

INQUIETUD DE LOS ALIADOS RESPECTO A GRECIA

POLDHU 26 (11,30 n.)

COMBATES EN GORTITZA Y EN EL GARGO

COLTANO 26 (8,30 m.)

LOS AUSTRIACOS SE AFIANZAN EN TODAS SUS POSICIONES

NORDEICH 26 (11 m.)

¿GORTITZA EN PODER DE LOS ITALIANOS?

CARNARVON 26 (7 t.)

KITCHENER PROSIGUE SUS CONFRENCIAS

ROMA 26

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)

COMBATES DE ARTILLERIA

NORDEICH 26 (12 n.)

DEPOSITO DE MUNICIONES QUE EXPLOTA

PARIS (Torre Eiffel) 26 (9 t.)







AYER, EN LAS CAMARAS

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

DE GUERRA Y DE MARINA

LAS SESIONES DE CORTES

EN EL SENADO

Dictámenes. Ayer se reunió en la Alta Cámara en el proyecto dando fuerza de ley a los Reales decretos que organizan los Cuerpos de Prisiones y los administrativos de dicha Dirección y de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, acordando introducir ligeras modificaciones en el proyecto.

EN EL CONGRESO

Fue de relativa tranquilidad. Diputados y periodistas discurrían por la Cámara deparando sobre la renuncia del Sr. Maciá. Todos elogian el acto de sincero civismo realizado por el diputado catalán, si bien algunos ponían sordina a sus elogios. Y es que muchas veces tratamos de ahogar la voz de los buenos ejemplos, con las conveniencias de un bien forjado para tranquilizar a nosotros mismos y justificar nuestra conducta.

tados liberales, ni las demás que tienen anunciadas otras representaciones parlamentarias. Las modificaciones acordadas por la Comisión que entiende en el proyecto de Reorganización de edades son las siguientes: «Que a los jefes y oficiales que deseen pasar voluntariamente a la segunda situación, cosa potestativa del ministro, no se les conceda más que cuando haya excedencia en el empleo a que pertenezcan.

Una pregunta.

El lunes, el diputado socialista D. Pablo Iglesias piensa dirigir una pregunta al señor Dato sobre la visita que le ha hecho el Gabinete militar.

La Comisión de Presupuestos.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Presupuestos del Congreso, dando dictamen de conformidad con el de la Presidencia del Consejo.

El Sr. Suárez Inclán habló en nombre del partido liberal. Refiriendo que se opondrán a todo aumento que no redunde en beneficio de los servicios, y que no aceptarían nada que significase aumento de personal.

El criterio de la Comisión es el de no aceptar más aumentos que los de Correos y Telégrafos y los de Instrucción pública.

El caciquismo del condado.

Algunos elementos liberales de Murcia fundamentan ayer tarde en el Congreso la actividad poco en armonía con los principios liberales que observa el señor conde de Romanones.

El motivo del disgusto es el siguiente: En la circunscripción de Murcia hay una vacante de diputado a Cortes. El conde de Romanones impone a los liberales de Murcia como candidato al director de «Diario Universal», D. Daniel López.

Esta designación ha producido gran disgusto entre los liberales murcianos, que a toda costa quieren presentar candidato a un liberal de Murcia.

Para hablar del disgusto que reina entre los liberales de aquella ciudad, celebró ayer mañana una larga conferencia con el conde el jefe del partido en aquella provincia.

Romanones quiere a toda costa imponer su criterio prescindiendo en absoluto de la opinión de los murcianos, y en esto sostiene criterio tan errático que ayer tarde, después de oír las quejas que algunos le formularon en nombre de los liberales de Murcia, y al subir la escalera que da acceso a la parte alta del salón de sesiones, dijo las siguientes palabras, dignas de un señor de horca y cuchillo: «Si lo quieren así, bueno, y si no, también. Tanto peor para ellos».

Al oír lo que repusieron algunos: «¿Qué condé es un tranquilo; bueno será que en Murcia se sepa el caso que hace de los que aún creen en el liberalismo de Romanones».

El Rey y Romanones. Para muchos es un misterio lo que ocurre en el actual momento político y la actitud que observa el jefe del partido liberal.

Nosotros hemos hablado ya desde algunos días de que el conde no cuenta con la confianza del Rey.

Ayer tarde se criticaba en el Congreso la actitud que de un año a esta parte ha observado con Palacio el conde de Romanones. Tras los sucesos cometidos por el conde—decía un diputado liberal—, y los tres están relacionados con la cuestión internacional, siendo su expresión tres oscuros campañas de «Diario Universal»: «Infiltración», «maian». Los artículos contra la hostilidad ofrecida por el Rey al Papa, y un artículo sobre las relaciones de España y Portugal.

Coronando su obra de desaciertos políticos, pronunció el conde de Romanones su célebre discurso sobre Reformas militares con vistas a la plaza de Oriente.

La opinión unánime en el Parlamento es que Palacio ha tomado buena nota de todas esas actitudes del conde, y el jefe del Gobierno, lo sabe, se ris en su fuero interno del fracasado conde, con quien casi puede decirse que tiene rotas las relaciones políticas.

Los mauristas y Maciá. El Sr. Maura ha dirigido una carta afectuosísima al Sr. Maciá con motivo de la renuncia de su acta.

A su vez, los jóvenes mauristas piensan enviar tarjetas al Sr. Maciá por el acto de valiente ciudadanía que llevó a cabo renunciando al acta.

Echagüe y los militares. Asegurábase ayer en el Congreso que algunos diputados militares tenían adquirido el compromiso de hacer obstrucción a las Reformas militares.

La primera manifestación de esta actitud ha sido el discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el Sr. Crespo de Lara.

El señor general Echagüe se mostró contrariedadísimo por esa actitud contra unas reformas que él noble y lealmente presentó a la Cámara con ánimo de prestar un gran servicio a su Patria.

Algunos diputados opinaban que, de seguir las cosas como hasta el presente, no sería extraño tuviese también término la paciencia del dignísimo ministro de la Guerra y presentase su dimisión en pleno parlamento.

A eso vamos si, hasta de la mayoría, van a salir discursos de obstrucción, con la agravante de ser militares los que los pronuncian.

La Rebaja de edades. La Comisión que entiende del proyecto de Rebaja de edades se reunió ayer tarde en el Congreso, asistiendo el ministro de la Guerra.

La reunión duró poco más de media hora, y al salir dijeron los diputados que la forma que sólo habían examinado dos emiendas que había presentado el Sr. Weyler (D. Fernando).

Según manifestaron, a la Comisión no habían llegado las emiendas que al final de la sesión presentaron ayer varios diputados.

SESION ORDINARIA

VARIAS MINAS EN EL MANZANARES

A las once de la mañana, de ayer se reunió en sesión ordinaria el Concejo municipal, presidiendo el primer teniente de alcalde, Sr. Alvarez Arranz.

Dada cuenta de una comunicación del ingeniero jefe de Minas de la provincia, desestimando tres recursos de la Alcaldía Presidencia, contra igual número de solicitudes de registro presentadas por D. Manuel Casañera de un mineral titulado gramstilla y denominada «Luz», «San Manuel» y «San Eduardo», en la cuenca del río Manzanares, y decreto de la Alcaldía Presidencia, proponiendo, de conformidad con los letrados consistoriales, la interposición de los recursos de alzada correspondientes, se acordó interponer los recursos y nombrar una Comisión de concejales que visite al ministro de Fomento para hacer presente los perjuicios que para los intereses madrileños ofrece la concesión de dichas denuncias.

Varios recursos. Se acordó ventilar los oportunos recursos contra los asuntos a que se refieren las siguientes comunicaciones.

Una de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia, trasladando acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, por el que se desestima por improcedente el recurso interpuesto por la Alcaldía Presidencia contra fallo de la Delegación del ramo, que declaró exento de arbitrio sobre quinienta metros cuadrados de terreno situado en un local de la calle de Relatores, número 26, dedicado a Casa de Banca, confirmando el acuerdo apelado.

Otra del gobernador civil fijando en pesetas 99.724,77 con excepción de todo gravamen, si lo hubiere, la cantidad que debe abonar el Ayuntamiento por la expropiación de la casa número 11 de la plaza de la Cebada.

Otra del gobernador civil por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, fija en 15.365,55 pesetas la cantidad que procede abonar por la expropiación de terrenos, a D. Pedro y D. Luis Navarrete con destino a la Glorieta de las Delicias, en su encuentro con la calle de Canarias.

Organización de un grupo escolar. Sin discusión acordó el Concejo que pasara a estudio de la Comisión correspondiente una comunicación de la Dirección general de Primera enseñanza trasladando Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictada en expediente sobre reconocimiento oficial de la organización en régimen graduado del Grupo escolar denominado Vallehermoso.

También pasó a estudio de la Comisión correspondiente una moción de la Alcaldía, proponiendo se celebre en esta capital, con ocasión de las fiestas del Tercer Centenario de Cervantes, una Exposición nacional de flores.

ORDEN DEL DIA Después de amplia discusión fué aprobado un dictamen proponiendo se desista de la adquisición de la portada de la «Platería» de Martínez por el Ayuntamiento en 15.000 pesetas.

El Sr. Silveira presentó un voto particular oponiéndose a un dictamen que propone la concesión de licencia para instalar dos motores a gas pobre, de 60 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes depósitos y batería de acumuladores, para el suministro de fluido eléctrico con destino al consumo del Casino de Madrid, sito en la calle de Alcalá, número 15.

El Sr. De Miguel defendió ampliamente el dictamen.

Después de viva discusión fué aprobado el voto particular del Sr. Silveira y rechazado el dictamen.

Después fueron aprobados varios otros dictámenes de escaso interés y varias concesiones de licencias.

Operación con el Banco. Después de una moción de la Alcaldía, Presidencia aprobándose la aprobación de las bases de un convenio con el Banco de España para la apertura de una cuenta de crédito, con aplicación al presupuesto extraordinario para obras aprobadas por el exentísimo Ayuntamiento en 9 de Mayo de 1914.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

HECHO PROVIDENCIAL

TERUEL 22 En el Hospital de la Asunción de Nuestra Señora, en el que prestan servicio las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, existe una Hermana llamada Sor Librada, que desde hace más de veinte años venía padeciendo una parálisis a las extremidades inferiores que la tenía imposibilitada de todo movimiento.

Hoy se ha celebrado en la capilla del mencionado hospital una función religiosa con motivo de la bendición de una imagen de la medalla milagrosa, y Sor Librada, que como de costumbre, ha recibido en el pecho la Sagrada Comunión, ha querido trasladarse a la Capilla, auxiliada por sus hermanas, cuando repentinamente ha recobrado su primitiva agilidad, lanzando lejos de sí las muletas y corriendo, presurosa, a abrazar a la anciana Madre Superiora, llorando ambas de júbilo.

El médico del establecimiento ha declarado que el caso se halla fuera de los límites de alcance de la Ciencia.

INTERESANTE NOVEDAD

Los cajones de su mesa puede tenerlos tan perfectamente ordenados como éste, con sólo aplicar esta sencillísima é ingeniosa pieza, que entrará a rosca en cualquier clase de madera.

No necesita carpintero para la operación. Usted mismo lo hará con gran facilidad.

En cajitas de 10.

Caja, 1,50 pesetas.

L. ASIN.—Preciados, núm. 23.—MADRID

NOMBRAMIENTOS Y DESTINOS

RETROS

Se concede el retiro para esta corte al teniente coronel de Ingenieros D. Cecilio de Torres y Elias, y para Ribadesella, Laredo y Málaga, respectivamente, a los primeros tenientes de la Guardia civil D. Jesús Pajares, D. Ramón Renret y D. Salvador González.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Patricio Azcárate y al escribiente de Oficinas Militares D. Ramón Andrés.

Destinase al regimiento de Numancia al segundo teniente de Caballería D. José de Monterola, y a situación de excedente, al profesor farmacéutico de segunda D. Joaquín Esquina del Bayo.

Se concede el empleo de músicos mayores de tercera a los opositores aprobados D. Tomás Blanco López y D. Vicente Pérez.

Se concede la gratificación de efectividad al oficial primero de Intendencia don José Menéndez.

DE MARINA

Ha sido nombrado ayudante personal del contralmirante D. Pedro Mercader el teniente de navío D. Ramón Marjón.

Se da traslado de una Real orden de Guerra concediendo la medalla del Sufriamiento por la Patria al teniente de navío D. Rafael Ramos Izquierdo.

Se dispone pase revista en Diciembre, en situación de excedencia, el maquinista jefe D. Fulgencio Ros.

Se ha destinado a Odris el primer maquinista D. Juan Aguilar.

Contiéndose licencia al primer maquinista D. Francisco Rebellero y al contramaestre D. José Caruado.

Se dispone pase de «pasaporte para» D. Renol, para examinarse de maquinista oficial de segunda, al primer maquinista don Joaquín García.

MADRID JUGUETES FINOS Y BARATOS

PARA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

Para la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid, en los Cuatro Caminos, Bravo Murillo, 67 antiguo y 75 moderno, junto al edificio protestante, ha sido entregadas al párroco, D. Manuel Sánchez Capuchino y Gallo, las cantidades siguientes:

Un señor muy bueno y gran bienhechor de esta iglesia, 500 pesetas; los señores testamentarios de la piadosa señora doña Josefa Baranda de Cano, bienhechora que era muy entusiasta de esta iglesia, en cumplimiento de voluntad de la misma, 250; don Evencio Tapióles de Benavente, pidiendo una gracia a la Santísima Virgen de los Angeles, 5; un sacerdote que pide a la Virgen la salvación de su alma, 5; la excelentísima señora condesa viuda de Armiñe de Toledo, bienhechora insignie de esta iglesia, por el tercer trimestre de suscripción en favor de la misma, 50; una señora muy devota de la Virgen de los Angeles, en agradecimiento por un favor recibido y pidiendo, llena de confianza, mayor favor, 250; la excelentísima señora duquesa de Najera, en obsequio a la Santísima Virgen de los Angeles, 100; la excelentísima señora condesa viuda de Torrejón, 5; la señora viuda de Herrero, domiciliada en Gijón, en acción de gracias a la Santísima Virgen de los Angeles, una moneda de oro de 25 pesetas; la misma, para que el párroco diga una Misa a la Santísima Virgen, 5; don Francisco de Lizaso y Pau y doña Josefa Pellicer, matrimonio muy piadoso, que se pone bajo la protección de la Santísima Virgen, una moneda de oro de 20 francos.

Por correo, una Hija de María, pidiendo una gracia, 25 pesetas; una señora muy buena, de promesa hecha a la Santísima Virgen, 25; Sr. D. Pedro Nogales, 25; señor D. Rosendo Barreiro, 25; en los capitulos de la iglesia, el día 1 de Noviembre, 10,50; en los mismos, el día 7, 14,47; doña Antonia Samblanco, de Zaragoza, para mayor gloria de Nuestra Señora de los Angeles, 4.

Total, 1.343,97.

VINO PINEDO

EL MEJOR TONICO DE SABOR AGRADABILISIMO DE GOBERNACION

Ayer al mediodía. El Sr. Sánchez Ghera dijo a los periodistas que a la una de esta tarde asistiría al banquete organizado por los comisionados de Málaga en honor del jefe del Gobierno y del Sr. Berrojo.

Dijo también que había despachado con el director de Comunicaciones.

De Santiago de Compostela tenía noticias de que continuaba la huelga de canteros.

SECCION DE CARIDAD

Para el pobre de que nos hemos ocupado en esta sección bajo el número 46, se han recibido en esta Administración veinte pesetas de la Congregación Marianas.

Nuestros desgraciados compatriotas

que han sufrido las iras de las hordas mejicanas tuvieron ayer un eloquente abogado en el conde de la Motilla. Es claro que ya no es hora de evitar crímenes y estragos sin cuento, pero aún es tiempo de exigir y obtener alguna reparación. Seguramente, la lenidad del Gobierno en la protección que debía otorgar, y no otorgó, a esos ciudadanos españoles constituye una de sus más graves culpas; y con sencilla elocuencia y tan tanta la de los hechos, lo demostró ayer el Sr. Maura y Gamazo.

El joven y culto diputado derechista dedicó muy acertadas razones a poner de relieve lo que América es y significa para España, por mandatos de la Historia, por vínculos y destinos de la raza y por altas conveniencias nacionales que poderosamente afectan a la prosperidad del país.

Al terminar su discurso lanzó un certero saetazo al Gobierno. Recordó que el Gobierno había obtenido de todo el Parlamento un amplio voto de confianza para adoptar las medidas que exigiera la drástmica situación de los españoles residentes en Méjico. Nada hizo el Gobierno, y este censurable abandono prueba la inutilidad de esa tregua sagrada a que con harta frecuencia nos invita el presidente del Consejo de Ministros.

El ministro de Estado, en su contestación, se esforzó en demostrar que se ha hecho lo posible para socorrer a los españoles víctimas de Villa, Obregón y Carranza, y que se ha conseguido salvar nuestra dignidad protocolaria.

En la discusión del proyecto de Reformas militares intervino el Sr. Crespo de Lara, ministro y jefe del Cuerpo de Artillería. Su discurso, extenso y concienzudo, fué de ruda oposición. El profundo disgusto del señor ministro de la Guerra se aereotizó ayer, sin duda alguna.

SENADO

SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE

A las cuatro y media se abrió la sesión, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. POLO y PEYROLON pide que se traigan a la Cámara todos los antecedentes que recibió el Instituto de Reformas Sociales sobre el trabajo de la mujer a domicilio.

El Sr. ROMERO (D. Tomás) pide la pronta resolución de varios expedientes de hechos delictivos cometidos con ocasión de las pasadas elecciones, prometiendo atenderle el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios y económicos, que quedó aprobado.

Continuación del debate sobre la interpelección del Sr. Moles.

El Sr. MOLES comienza diciendo que la siembra de ideas que el ministro vertió en su discurso de apertura de Tribunales era propio, en efecto, para el libro, la conferencia, la ostedia, pero ahora, desde el banco azul, no le extrañase que se le pidiera algo más.

Reconoce la trascendencia de los términos del discurso que pronunció entonces el ministro, y abandonando los varios aspectos del mismo, sólo va a recoger la parte final.

Afirma que la labor que ptea sobre el personal judicial de Barcelona es tan ardua, que no puede desenvolverse si aun con horas extraordinarias de trabajo.

Cree el orador deducir de las palabras que el ministro dedicó en reciente discurso, contestándole, al Tribunal Supremo, ofensas y molestias para elementos componentes de éste.

Comenta párrafos del aludido discurso deduciendo consecuencias en que se pone de manifiesto tales molestias.

Su señoría dijo que en la Sala primera del Tribunal Supremo pesaba el trabajo sobre dos ó tres de sus miembros. Esta Sala, con todas las de dicho Tribunal, se compone de 10 magistrados. Luego S. S. ha dejado trancuir que en esa Sala hay siete inutilidades. Y esta patente de inutilidad, ¿no le parece que es estar importancia a las sentencias de ese Tribunal y molestar a los que lo componen?

Termina solicitando que el ministro adere aquellos conceptos que él estima improcedentes, a fin de que la patente de inutilidad que el ministro extendió quede esclarecida satisfactoriamente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestata en forma evasiva, procurando justificar sus conceptos a que el Sr. Moles aludió, y defendiendo calorosamente al Tribunal Supremo, desdiciéndose de cuanto dijo en aquel entonces.

En la Magistratura continúa—debe haber especialidades como en otras carreras sucede, en y prueba de ello señala la Sala contencioso-administrativa del Supremo, en la que existen elementos que son técnicos en la materia.

Rectifican ambos oradores extensamente. Al hacerlo el ministro es interrumpido multitud de veces por el Sr. Bermejo, y el ministro le dirige alusiones recordándole su cargo de magistrado del Supremo y diciéndole que como senador le respetaban...

El marqués de ALBUCEMAS observa al ministro de Gracia y Justicia que a nadie satisficieron las explicaciones que su señoría dió el otro día en esta Cámara cuando se trató de esta cuestión.

Dedujo de las palabras del digno magistrado del Supremo y senador Sr. Bermejo, el ambiente que rodea a cuanto dijo y sostiene el ministro ahora.

El Sr. Bermejo, miembro de la mayoría, jamás hubiera salido de los límites de la prudencia en que como ministerial ha de mantenerse, pero al oír a S. S. no pudo contenerse y habló, sí, como senador, pero sintiéndose molesto como magistrado del Supremo.

Estima que es peligroso tocar esta delicada materia, y califica de imprudencia el provocar tal incidente, cosa que el ministro hubiera evitado sin los ataques que dirigió al Tribunal Supremo. (Muy bien.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. García Prieto estimando que interpretó mal los términos de su discurso, y que para él eran igualmente dignos y respetables los miembros del Tribunal Supremo, si bien éstos no son análogos en cuanto a resistencia física y aptitud para cada una de las especialidades del Derecho.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA

escogió fuertemente el discurso que el ministro pronunció el lunes referente a los trasladados que se han llevado a efecto en el Tribunal Supremo, y refiriéndose a un caso concreto rebatido lo de la especialización que al hacer los trasladados, al ministro, toda vez, que quien estuvo largo tiempo en el civil ha sido trasladado ahora a lo criminal, creyendo que otras razones llevaron al ministro a realizar el cambio que no la citada especialización.

Refiriéndose a la actuación política del ministro, dice que el Sr. Burgos se remontaba tan alto que desde su elevación no vé lo que pasa en el valle.

Opina que el gobierno no debe ser un simple sembrador de ideas, por ser su misión de más trascendencia que esa, más apropiada al Ateneo y a la tribuna.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Portago.)

Continúa el orador extendiéndose en largas consideraciones de orden social y jurídico.

Reconoce la competencia jurídica del señor Burgos y su cultura profesional; pero dice que éste le recuerda el pasaje, en la «Crónica de Alfonso el Sabio», en que se afirma que éste perdía lastimosamente el tiempo mirando a las estrellas.

Recuerda que el malogrado Canalejas dejó de ser un sembrador de ideas en el momento en que fué gobernador.

Dice que el discurso de apertura de Tribunales del Sr. Burgos le parece propio de un sectario.

Pasó a estudiar algunos puntos de la proyectada organización jurídica, ocupándose de la incompatibilidad del cargo de juez en puntos en que sus afines y consanguíneos desempeñen determinados cargos, calificando de cruel la disposición en que esto se prohíbe, porque impide que ayuden económicamente a sus mayores los hijos de los jueces, cuya situación pecuniaria no es tan holgada que les permita no necesitar coopeación económica.

Dice, refiriéndose a lo que el señor ministro incluye en sus reformas de dar facultades de notarios eclesiásticos a los párrocos, que él ha leído los Cuerpos legales en que lo fundamenta el ministro, y no ha encontrado nada que sobre ello haga mención.

También rebatí la prohibición de formar asociaciones, de cualquier género que fueren, a los jueces, derecho éste que se respecta en todos los demás elementos sociales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA cree que el Sr. Arias de Miranda no ha leído bien detenidamente su discurso de apertura de Tribunales.

Contesta a los puntos concretos del discurso del Sr. Arias de Miranda, argumentando en el sentido de que hay que evolucionar ante la acción del tiempo, llevándose hasta la modificación, necesaria, de los Códigos.

(El Sr. Armidón interrumpe varias veces.)

Continúa el ministro exponiendo el grave riesgo que incurriría el legislador si para llevar a cabo las reformas no procediera con harta cautela.

Analiza el delito de adulterio, considerando la enorme perturbación social que produce manteniendo el criterio de que se persiga de oficio, no a instancia de parte, pues ésta perdona en muchas ocasiones atendiendo a raras conveniencias sociales, y que por el resentimiento moral que en la sociedad está producido hay que tender a evitarlo.

Rectifican ambos oradores, acabando el MINISTRO leyendo un párrafo de su tan discutido discurso.

Se da por terminada la discusión.

Admítiese un dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa de 1859-60, y una vez leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GINER DE LOS RIOS pretende demostrar cuanto dijo sobre la Casa Larios, de Málaga, y la presidencia advierte al orador que se está faltando al Reglamento.

El Sr. GINER pide al ministro de Instrucción pública que restablezca las concesiones para las Escuelas de Náutica, y solicita del ministro de Gracia y Justicia que el año próximo no deje de pagar la anualidad de 50.000 pesetas al Ayuntamiento de Barcelona, por alquiler del palacio de Justicia de aquella capital, que no se pagó este año por error en la redacción del presupuesto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete estudiar el modo de restablecer lo de las Escuelas de Náutica.

El Sr. ANTON DEL OLMET pide al ministro de Instrucción pública una pensión para el poeta americano Amado Nervo.

El Sr. ANDRADE le contesta diciendo que verá si hay algún medio de hacer posible lo pedido por el Sr. Antón del Olmet.

El Sr. TALAVERA pide que se llame la atención a la Compañía Arrendataria...

AGUA DE MORATALIZ

La mejor entre todas.

Laxantes. Radiactivas. Infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa. Especial para régimen.



Depósito central: Barquillo, 4. — Madrid.

